

Información Básica Ciclo Grado Medio Atención a Personas en Situación de Dependencia. IES A. Machado

Preinscripción:

- Del 23 de junio al 2 de Julio.
- www.tramitacastillayleon.jcyl.es para sacar el formulario y por Correos (sobre abierto sellado) a C/Aduana Vieja 12 42002, Soria
- O en la propia Secretaria del centro de 09:00h a 14:00h.
- Presentar Certificado de Estudios, de notas y DNI (todo original y fotocopias).

Prioridad para obtener plaza:

- Primera Opción: a través de nota de corte de la ESO. Se necesita fotocopia compulsada del título de la ESO y certificado de notas (tienen prioridad)
- Segunda Opción: Los que presenten certificado de prueba de acceso a ciclos de Grado medio
- Tercera opción. Títulos de otros ciclos de grado medio, superior, grados universitarios, etc.

Matrícula:

- Se resuelven las preinscripciones y se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos el 7 de julio, las listas definitivas de admitidos el 13 de julio y la matrícula debe hacerse efectiva el 14 y 15 de julio de 2015.

Posibilidad de convalidaciones:

- La matrícula debe hacerse por curso completo y en septiembre una vez iniciado el curso se solicita posibles convalidaciones al Centro Educativo o al Ministerio de Educación según corresponda (según titulación aportada).
- Aquellas personas que tienen un certificado de profesionalidad, obtenido por procesos de acreditación parcial acumulable, la matrícula y convalidación de módulos reconocidos se hará en el momento de matriculación.

Módulos Formativos de Primer Curso:

- Características y necesidades de las personas en situación de dependencia. 4 horas/semanales
- Atención y Apoyo Psicosocial. 8h/s.
- Apoyo Domiciliario 8h/s
- Atención Sanitaria. 7h/s
- Formación y orientación laboral 3h/s.

Módulos Formativos de Segundo Curso:

- Destrezas Sociales. 5h/s
- Apoyo a la Comunicación. 5h/s
- Atención Higiénica 4h/s
- Teleasistencia. 6h/s
- Primeros Auxilios 2h/s
- Empresa e Iniciativa Emprendedora 3h/s
- Formación en Centros de trabajo 380h.

Más información: **DECRETO 49/2014, de 2 de octubre, por el que se establece el Currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad de Castilla y León**